



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Carretera Estatal
Av. Juárez No 576,
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono 333 3134-2222
R.F.C. UGU 255037 AMG

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS	130	2020
28/09/2020		
FECHA DE ELABORACIÓN		
Nº PROYECTO	254958	
Nº FONDO	1.1.4.8.2	
PROYAM	PRODA	
CARGO PRESUPUESTAL		

2.6.2.2	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
CODIGO DE LINEA	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 52	CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
TELÉFONO	DOMICILIO

ECLIPSE 2723, COL. JARDINES DEL BOSQUE, GUADALAJARA, JALISCO	INNOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.		
	IT120309363	PROVEEDOR	33 31 22 00 11
DONANTE DEL PROVEEDOR	RFC	FAX NO COMPRO ELECTRONICO	TELÉFONO

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	28,427.42	\$28,427.42
SUB-TOTAL		\$ 28,427.42
IVA		\$ 4,548.39
TOTAL		\$ 32,975.81

(TRENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$32,975.81 M.N.))

FECHA DE ENTREGA:	6 A SEÑALES	LUGAR DE ENTREGA:	CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES	FINANZAS
PAIS DE ORIGEN:	ESTADO	CONDICION	ALICATA DEL COMERCIO EXTERIOR PARA LA SECRETARÍA Y PROSECRETARÍA, CAMPO DE VOTOS PUEBLA SANCHEZ Y BELTRAMO DE GUTIERREZ, JALISCO	EL INICIO
PAIS DE FABRICACIÓN:	PAIS DE FABRICACIÓN	MONEDA DE LA ENTREGA:	CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES	EL CUMPLIMIENTO
				EL CANCELAMIENTO
				EL CANCELAMIENTO

REQUISICION

OBSERVACIONES

ELABORO:

AUTORIZO:

VO BO:

LIC. ALBERTO MONTE
JEFE DE UNIDAD DE ASESORIA EN REGISTRO

MTRA. MARIA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DR. VACHESLAV GONZALEZ



FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **un correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

2. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

- 3.